

• Para Sevilla, con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz.—Saldrá el domingo, 25 del actual, á las diez de la mañana, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife con trasbordo en Cádiz, el vapor «García de Vinuesa», capitán D. Emilio Muñoz. Consignatario D. Santos Palomo, Paseo Colon, 6, bajos.

## EL REGIONALISMO EN EL PARLAMENTO ITALIANO.

### I.

En la revista italiana *Nueva antología* hemos leído unas notas parlamentarias del diputado Bertolini acerca de como fué tratado en la última legislatura de las Cámaras italianas el problema regionalista con ocasion de la ley especial que se discutió para el régimen de Sicilia.

Apuntaremos algo de estas notas para que, por analogía, se vea si valdría ó no pena de que nuestros políticos se plantearan oportunamente igual problema para España; y tambien como contestacion á aquellos que, sin duda por no enterarse, consideran como antigualla ó utopia una tendencia que, mas ó menos y en una ú otra forma, late en la vida política y social de la mayor parte de los Estados europeos, y guarda quizás el secreto de su porvenir.

El actual primer ministro italiano marqués de Rudini, en la carta que dirigió sus electores en mayo del año pasado poco antes de las elecciones, les decía: «Estoy persuadido de que ha llegado el tiempo de constituir en el reino nuevos órganos de gobierno..... Hay atribuciones demasiado latas para ser conferidas á los prefectos (gobernadores civiles), desautorizados ya para siempre en la conciencia de las poblaciones. Es necesario, pues, crear grandes funcionarios del Estado que puedan dignamente ejercer algunas de las mas elevadas prerrogativas de éste, nuevas circunscripciones políticas que abracen cada una de ellas una poblacion lo muy inferior á tres millones de habitantes. Pido, en otros términos, la constitucion de Círculos de gobierno, de departamentos, de regiones, por decirlo de una vez, á cuya cabeza se ponga un gobernador ó un verdadero lugarteniente. La existencia de la region se afirma; y á ella, representada por una Junta de delegados de las provincias agrupadas, deberian ser encomendadas la segunda enseñanza, los montes, los trabajos hidráulicos, los puertos, los caminos, las cárceles judiciales y otros servicios por el estilo. Esta es la reforma cuya idea acabó.»

Esto decía el marqués de Rudini hace año y medio cuando era solo jefe de la oposicion. Posteriormente, siendo ya primer ministro, demostró perseverar en aquella idea cuando en la discusion del presupuesto del interior dijo, refiriéndose á la gran reforma administrativa: «En el otoño próximo, si la Cámara me concede vida gubernamental hasta entonces, tal vez presente un proyecto de ley que corresponda al pensamiento que tantas veces he anunciado al país y á esta misma Cámara.»

Al ser presentado al Parlamento italiano el Real decreto de 5 de abril último por el que se daba á Sicilia un régimen especial, para que las Cámaras lo convirtieran en ley, los adversarios del regionalismo se alarmaron é hicieron constar que dicho régimen podia aceptarse como excepcional atendiendo á las circunstancias excepcionales de Sicilia, pero de ningun modo como precedente para un sistema general de descentralizacion en todo el reino. ¡Tanto miedo les infundia ya la corriente descentralizadora!

A pesar de todas las salvedades—dice el articulista de la *Nuova Antologia*—es innegable que el problema regional habia aparecido en el horizonte político. Tanto era así que el diputado Fortis, adversario de la idea regionalista, no podia menos de exclamar durante la discusion: «Hay aquí algo de sobrentendido que se siente ó se presiente, algo que ha podido suscitar en esta Asamblea una discusion vivísima y penosísima, algo que acaricia pasiones ó esperanzas que se creian muertas para siempre, y que se reavivan al calor de la propaganda y de la agitacion de los partidos adversos á la unidad de la patria.»

No habia para menos, sobre todo sabiendo que alguno de los miembros de la comision que dió dictámen sobre la ley regionalista para Sicilia, habia dicho

que en adelante ya no sería posible prescindir de la institucion del comisario régio para aquella isla; y que se reservaba solicitar algo semejante para su region; y que el diputado Artom afirmaba que en la institucion del comisariato siciliano descubria «un útil precedente de regionalismo administrativo que muchas y graves razones aconsejan y hasta imponen.»

El debate, en cuyo fondo latia toda la idea regionalista á pesar de referirse solo á una ley especial, se convirtió segun declaracion del mismo marqués de Rudini en «una discusion elevada, solemne, como pocas veces se haya oido en el Parlamento italiano». En esto se convirtió merced á la idea que políticos y periodistas madrileños ó madrileñizantes tienen todavia por una muerte antigualla ó una utopia.

Lo que empieza á ser una antigualla en Italia, con todo y ser de realizacion tan reciente, es el sentimiento unitario. Véase sino lo que decia el diputado Spirito en el dictámen de la minoría de la comision á que nos hemos referido: «Si por una parte el tiempo y la obra legislativa han cimentado la unidad de Italia, por otra parte las esperanzas fallidas, las desventuras de la nacion y el malestar económico han entibiado mucho la fe de las poblaciones..... El sentimiento unitario fué la poesia de nuestra revolucion, porque fué un sentimiento de abnegacion y sacrificio. Los pocos adversarios que tuviera se apartaron en la sombra, y la avenida del sentimiento patriótico pasó ancha, irresistible, majestuosa. Pero ahora aquella poesia ha callado, ó sus notas han dejado de vibrar en muchos corazones; unos pocos cobran audacia, y empiezan á oirse á lo léjos las voces de los intereses lastimados por la revolucion.»

Este último párrafo podria hacer suponer que aparte de la elevada iniciativa que ya hemos señalado en el marqués de Rudini, la tendencia regionalista en Italia es meramente reaccionaria. Nada de esto. Es cierto que el partido conservador católico decia por boca del diputado Grippo: «La fuerza de la Iglesia deriva de su capacidad de adaptacion. La Iglesia no se cierra á ninguna transformacion social ó política, y en todas quiere conservar su imperio. Pero en Italia el Papado se encuentra en una situacion especial; quiere reconquistar la soberanía política porque la considera indispensable para la independencia del gobierno de la Iglesia universal. Comprende que no puede esperar que la unidad del Estado se rompa para volver al pasado; y por esto tiende á secundar una transformacion en sentido federal, única que puede hacer posible el restablecimiento del poder temporal del Papa.»

Pues bien; los proyectos de autonomía regional encuentran aun mayor favor entre los demócratas radicales y los socialistas. Así lo manifestó el señor Cavallotti al invitar á la Cámara á declararse «convencida de la necesidad de grandes reformas orgánicas que preserven el sentimiento unitario de los peligros de la centralizacion actual»; y el señor Colajanni cuando decia: «La descentralizacion, la autonomía regional se impone.... Con ella nos proponemos no solo fines administrativos, sino tambien fines esencialmente políticos; puesto que ella puede darnos la mejor garantía de la libertad política, ofreciéndonos la mayor fuerza de resistencia al predominio del gobierno central.»

«Vuestros temores por la unidad—decia el socialista Turati—no son sino la oscura conciencia de esta verdad: que en las masas trabajadoras va penetrando la sospecha de que la tal unidad no es mas que la centralizacion del parasitismo, y no aprovecha sino á la grande industria del chupar y de los privilegios.»

Así sienten el regionalismo en Italia los partidos extremos; estos partidos que, segun otro diputado, «en los dos ó tres últimos años han hecho grandes, rápidos, inesperados progresos de organizacion y propaganda. Las masas se conmueven y se disponen á seguir con ímpetu creciente á aquellos que les hablan en nombre del sentimiento religioso (ligado sin embargo á aspiraciones de dominio temporal), ó bien á aquellos que, con un programa de reivindicaciones sociales, les llaman á redimirse de la miseria y escitan todos los estímulos y concupiscencias del interés. Movidos por estas poderosas palancas de sentimiento y de pasion, las masas van, por otra parte, perdiendo cada vez mas la fe en los partidos intermedios mas ó menos radicalizantes, los cuales pretenden con frios razonamientos detenerlas de abandonarse á aquellas tendencias extremas, y hacen en sus programas portentos de equilibrio, ligándose con difíciles compromisos y con limitadas concesiones.»

Esta parte general del problema regionalista así debatida en la Cámara italiana, tiene indudablemente muchos puntos de aplicación á España; y todavía los tiene mas un aspecto especial del mismo problema que ocupó gran parte del debate: el aspecto de la mayor ó menor aptitud de las diferentes regiones para gozar de una cierta autonomía. Pero esto merece capítulo aparte.

J. MARAGALL.

## REVISTA INTERNACIONAL.

La renuncia de lord Roseberry á la dirección ó jefatura del partido gladstoniano ó liberal inglés, tiene suma importancia como síntoma indudable de la descomposición ó gangrena universal que corroe á la civilización europea y á sus hijas ó derivadas; la tiene también especial para la política británica, puesto que la falta de caudillo de esa agrupación considerable é influyente la incapacita, á lo menos durante algún tiempo, para turnar en el poder, y la tiene por último para las demás naciones en sus relaciones con Inglaterra, que han de contar con el alejamiento del mando de ese partido y de sus ideas y propósitos internacionales, y con el sostenimiento en el mismo de su adversario el conservador, que defiende y practica diversas opiniones y conducta en cuanto se refiere á esta rama de la gobernación de los pueblos.

Cuando en los Estados democráticos, decía un antiquísimo filósofo que los conocía perfectamente, devorados por la sed de libertad, aparecen hombres que se la escancian en toda su pureza, sin moderación, hasta embriagarlos; entonces si los que gobiernan no son complacientes con exceso y no dan al pueblo toda la libertad que pide, éste los acusa y los castiga como á traidores y á partidarios de la oligarquía; alaba y honra en particular y en público á los gobernantes que tienen trazas de gobernados y á los gobernados con aire de gobernantes; el padre trata como igual á su hijo y éste ni respeta ni teme al autor de sus días, porque se burlan de él; los jóvenes quieren equipararse á los ancianos en palabras y actos y éstos adoptan maneras juveniles, afectando ligereza y poca seriedad, para que no se les tache de molestos ni de despóticos.

El virus, pues, ó la ponzoña democrática, que lleva esencialmente consigo la anarquía en todas sus formas y aspectos, rebajando, ennegreciendo y encanallándola todo, así á las ideas como á los sentimientos, á las costumbres y á los modales, ha penetrado también en la aristocrática Inglaterra, ha contaminado á sus hijos y conspicuos personajes y á manera de cuña se ha insinuado en el partido liberal, el mas espuesto á ella, y ha inspirado al octogenario Gladstone el espíritu de insubordinación y de indisciplina que la caracteriza, motivando la dimisión de su jefatura á Roseberry y forzándolo á dar este paso resuelto, que le aconsejaban á un tiempo sus convicciones, su dignidad y su conveniencia.

Al *Great Old man* ha sucedido lo que á tantos Reyes y Regentes que, después de abandonar las delicias del mando, rabian por gustarlas de nuevo; lo que á Cicerón, retirado y oscurecido en Tusculum, y acordándose con hondos suspiros de los vítores y aclamaciones que levantaban sus arengas en el Senado y en el foro romano; lo que á los artistas, actores y toreros, que echan siempre de menos los aplausos y las palmadas.

La suerte de los armenios es una de las monomanías seniles de ese notable personaje. La de los portugueses, nación también cristiana, y tratada hace poco por sus compatriotas como negros idólatras, no pudo arrancar de su pecho una sola interjección de lástima; la de los españoles, luchando sin quejarse contra la adversidad y contra las artes y mala fe de un Estado poderoso, no ha sido bastante para obligarle á romper el silencio; pero las desdichas de los armenios, pueblo asiático, acomodaticio, mercantil, embustero y pérfido, segun dicen las historias, y que, en parte se las han buscado, lo sacan de quicio por completo, lo lanzan de su oscuridad y de su aislamiento y lo ciegan y precipitan hasta el extremo de provocar la decisión de lord Roseberry de renunciar á la dirección de su propio partido. Tan vital y tan urgente es este asunto para Gladstone, que

**DINERO.** Se da en el acto sin cobrar interés por adelantado. Gran Caja de Préstamos, Hospital, 11, 1.º, muy cerca de la Rambla.



**CORONAS.**

Fábrica TAPINERIA, N.º 1, PISO 1.º

ESQUINA A LA PLAZA DEL ANGEL.

**A. VILA. G.**



GRAN SURTIDO.  
Precios de fábrica.  
2, calle Boquería, 2.

**CORONAS**

2, calle Boquería, 2  
Precios de fábrica.  
GRAN SURTIDO.

\* Para Sevilla, con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Huelva.—Saldrá de este puerto, el día 1.º, á las diez de la mañana, el vapor español «Torre del Oro», capitan D. J. Heredia, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios Sres. Busanya y C.ª, Plaza Medinaceli, 1, bajos.

\* Para Sevilla, con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz.—Saldrá el domingo, 1.º de noviembre, á las diez de la mañana, admitiendo carga y pasaje, el vapor «Manuel Espaliu», capitan D. Guillermo García.

Consignatario D. Santos Palomo, Paseo Colon, 6, bajos.

## EL REGIONALISMO EN EL PARLAMENTO ITALIANO.

### II Y ÚLTIMO.

En Italia, como en España, y como en todas partes, hay Norte y Mediodía. Esta es una verdad de Pero Grullo en cuya trascendencia política deberían fijarse mucho los que legislan y gobiernan.

No fué pasada por alto en la discusión del Parlamento italiano sobre el regionalismo. «Casi media Italia—decía el diputado Fortunato—es presa del desorden administrativo, fruto de una sola causa: el predominio de los bandos locales sustituido al imperio y soberanía de la ley; y esto es debido al estado social, á las condiciones económicas de aquellas poblaciones cuya vida, por hechos históricos y por factores geográficos, recuerda otros tiempos, otros lugares, otra civilización.... La mitad de los Municipios y de las provincias de Italia, agrupadas ó no agrupadas, son incapaces de un régimen de descentralización sin correr el peligro y hasta sin tener la seguridad de ver crecer enormemente los males actuales, la especie de feudalismo de los bandos locales y su infuico proceder en todas las manifestaciones de la vida administrativa.»

Y el señor Di San Giuliano, concretando mas la idea, añadía: «Ni en Sicilia ni en todo el Mediodía puede el Estado abdicar á ninguna de sus actuales atribuciones. En Sicilia y en todo el Mediodía el Estado es la única fuerza social sólidamente organizada y verdaderamente poderosa; y su acción tutelar, aun parcial y defectuosa como es muchas veces, siempre será allí un bien, comparada con lo que sería la libertad absoluta de la administración local. Porque el poderoso freno de la opinión pública no existe en buena parte de la Italia meridional. Porque allí es cánón de moralidad muy estendido que el partido que tiene el poder comunal y provincial está, no solo en el derecho, sino hasta en el deber de favorecer á los amigos y casi, casi, de oprimir á los adversarios.»

Hasta aquí, y haciendo Italia espejo de España, veríamos dentro de él no solo la imagen de nuestras provincias meridionales sino la de España entera, en cuanto á administración local. Pero hay que distinguir entre lo que es carácter propio de la población en todas sus manifestaciones, y lo que es vicio del sistema impuesto por igual á todas las provincias. Así parecía entenderlo el ministro Ruffini cuando contestando á todas aquellas objeciones decía: «Para combatir tales

vicios lo que se necesita es un buen instrumento de gobierno; este instrumento de gobierno ha de salir, naturalmente, de la Cámara; pero la Cámara, á su vez, sale de los comicios electorales, y en estos comicios influyen indudablemente mucho todos los órdenes administrativos. De manera que para obtener un buen instrumento de gobierno hay que empezar por modificar los órdenes administrativos.»

Y entences el diputado San Giuliano acabando de aclarar su idea, y expresando sustancialmente—dice el articulista italiano—el pensamiento de la mayor parte de la diputacion meridional, conclua: «La descentralizacion con base electiva, es decir, el aumento de funciones de las corporaciones locales y la consiguiente disminucion de las del Estado, creo que seria una reforma muy provechosa en el alta Italia, pero desastrosa en la Italia meridional y en Sicilia.»

Es un gran mal—como decia otro diputado—que Italia sea todavía un país en el cual subsisten dos civilizaciones distintas en un solo cuerpo de nacion; pero es un hecho del que no se puede prescindir. Como consecuencia de él—añade el articulista—una constitucion general de administraciones regionales autónomas resulta inadmisibile en Italia.

Y en España tambien, creemos nosotros. Que los vascongados, los navarros, los catalanes, al sentirse aptos para una cierta autonomía y necesitados de ella para el natural desarrollo de su genio nacional dentro del Estado español, pidan una constitucion regional para toda España, nos parece tal vez muy generoso, pero muy poco meditado; que algunos ministros, sustrayéndose algo al medio de centralismo anticuado en que viven, hayan proyectado algunas veces un sistema general de descentralizacion para toda España, nos parece un impulso bueno en el fondo, puesto que parte del reconocimiento de las aptitudes y necesidades de ciertas poblaciones, pero desvirtuado y torcido por la constante preocupacion de un unitarismo que el centro de España ya no tiene fuerza para sostener y coordinar. Y este miedo á la diversificacion del régimen de provincias naturalmente diversas, es el mayor signo de debilidad que se puede reconocer en un Estado unitario.

En la misma discusion á que nos hemos estado refiriendo en estos dos artículos, decia el diputado San Giuliano: «La unidad política y la diversidad legislativa, especialmente en materia comunal y provincial, ¿son per ventura incompatibles? Citaré el ejemplo de Prusia, de la cual no se dirá ciertamente que no sea un Estado centralizado en todos aquellos órdenes en los que la centralizacion y la uniformidad son necesarias para la prontitud y eficacia de la accion del gobierno al interior y al exterior. Pues bien, en Prusia, con la ley de 11 de marzo de 1850 se quiso unificar la legislacion de los municipios urbanos y rurales de todo el reino; pero esta ley dió malos resultados, y la tentativa de unificacion fué en seguida abandonada. Ahora Prusia tiene leyes comunales y provinciales distintas para las provincias del Rhin y para las provincias orientales, y mas diversas aun para cada una de las provincias recientemente anexionadas.»

Como Prusia se siente seguramente bastante fuerte en su íntima unidad política, no tuvo necesidad de sostener una ley que iba contra la naturaleza de las cosas.

«Por otra parte—añade el señor Bertolini en la *Nuova Antologia*—la mayor diversificacion de la norma administrativa convendrá hacerla, todavía mas que entre region y region, dentro mismo de cada una de ellas. Tanto en la Italia septentrional como en la meridional será de gran provecho una pronta y racional reforma de los municipios que ahora están todos constituidos del mismo modo y regidos por la misma ley, lo mismo los de las grandes ciudades de medio millon de habitantes, que los de la mas humilde aldea de cincuenta ó sesenta vecinos. El haber dado idéntica organizacion á dichos dos tipos de sociedad local esencialmente diversos como lo son el municipio rural y el municipio urbano; el haber tomado de la revolucion francesa un concepto jacobino de la igualdad para dar la misma divisa á los grandes y á los pequeños, á los gigantes y á los pigmeos, ha acabado necesariamente con hacer imposible la vida de todos.»

Hay que advertir que este último párrafo, que no deja de ser muy razonable, lo trae hábilmente el señor Bertolini como diversion al movimiento regionalista-parlamentario que ha reseñado. Porque el articulista italiano es contrario á este

impulso regionalista, á pesar de que, segun confiesa al comenzar el artículo, habia sido partidario de él. ¿Y saben nuestros lectores por qué ha variado de opinion, y cuál es el fundamento de su actual antiregionalismo? El mismo nos lo dice hácia el final de su escrito:

«Se dirá que muchos de los males que nos aquejan se encuentran en otros países que no por eso se han detenido en el camino de una atrevida descentralización. Pero si en otros países aquellos males son iguales á los nuestros y aun mayores, en Italia *son menores que en otras partes las fuerzas de resistencia*. Y puesto que esta debilidad nuestra se mostró agravada en los últimos tiempos con signos evidentes; y que toda reforma, *por sana que sea*, representa al principio un consumo de fuerza; y que la reforma de la administración regional, por la trascendencia de su contenido, produciría una grave sacudida en todo el edificio del Estado; y que cuando el nuevo régimen no tuviera aun sólida la base, y el antiguo hubiera perdido ó disminuido la suya, podrían producirse inesperadas y repentinas conmociones: *por esto es tanto mas necesario renunciar á todo próximo plan de constitucion de administraciones autónomas regionales.*»

Ya lo ven nuestros lectores. Al menos los anti-regionalistas italianos tienen el mérito de darse cuenta del por qué lo son, y la franqueza de confesarlo.

J. MARAGALL.

---

## REVISTA INTERNACIONAL.

No es absurda, ni mucho menos, la afirmacion de que á Inglaterra es imputable en primer término el nuevo planteamiento, y en condiciones peores que antes, del problema de Oriente. La propaganda hecha en Lóndres en favor de los armenios, con la ayuda poderosa de su prensa periódica, ha sido ahora la chispa, que ha encendido la hoguera acumulada y pronta á arder en los Estados del Sultan. Es probable que, á no contar con ese auxilio, ni los cristianos de Armenia, ni los drusos, ni los árabes, ni los macedonios se hubiesen rebelado, ni que ocurrieran en Constantinopla los graves motines y matanzas de que ha sido teatro, ni que hubiesen sido sus necesarias consecuencias la situacion comprometida y peligrosa del Gran Turco, y la intervencion en estos asuntos de las potencias europeas.

Lo que no es tan fácil de comprender ni de averiguar, es el motivo fundamental ó la causa capital eficiente de esta conducta de la Gran Bretaña. Atribuirle á sentimientos humanitarios y filantrópicos en pro de los súbditos oprimidos de la Puerta, y solo á esto, pudiendo ser sus efectos inmediatos de tanta trascendencia, no es admisible en buena lógica, porque equivaldría á suponer que en la política internacional, interesada siempre, fria, calculadora y sin entrañas, tienen algun valor esos movimientos nobles y generosos del corazon, y no así como quiera, sino en una forma tal, que, por obedecerlos, se atropellaban conscientemente consideraciones de otro orden mas importante, que constituyen el criterio adoptado y corriente en este linaje de negocios.

Aun mas opuesta es esa opinion á la política especial y propia de Inglaterra, á la que ha practicado en su larga historia en sus relaciones con los demás pueblos. Ninguna otra nacion de Europa puede comparársele en este terreno, porque ninguna ha dado tan frecuentes ejemplos de egoismo nacional, de desprecio y de mofa á los principios inmutables y eternos de la equidad y de la justicia universal, y de los variables, consignados por las circunstancias en los distintos convenios y pactos. En un niño, en una doncella inocente, en el pueblo, en fin, propenso á sentir esas impresiones, y dejarse arrastrar de ellas sin calcular sus resultados, serian aceptables esos arranques de sensibilidad y de impróvida ternura; pero al tratarse de una gran nacion, y de una gran nacion que es y se llama Inglaterra, su simple enunciacion solo escita la incredulidad y la risa.

Por otra parte, si se acepta la idea de Metternich, de que detrás de todas las complicaciones y actos debidos á los ingleses, hay siempre una cuestion de mostrador, de factoría ó mercantil, no se explica tampoco su conducta reciente en Turquía. Acaparar el tráfico de parte de los armenios, de todos ellos, y hasta